



DOCUMENTOS DE TRABAJO

**Competencia económica entre
empresas farmacéuticas
en México**

719

Salomón Guzmán Rodríguez

Marzo 2017



Competencia económica entre empresas farmacéuticas en México

Salomón Guzmán Rodríguez.*

Marzo 2017

Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.

Documento de Trabajo No. 719

Clasificación temática: Economía

Resumen

La dinámica de competencia entre empresas farmacéuticas dentro de la industria presenta resultados contradictorios, por un lado el número de medicamentos genéricos que participan en el mercado acaparan mayor porcentaje del mercado entre los países de la OCDE. Los niveles de inversión para investigación y desarrollo cada vez son mayores, las regulaciones en materia de calidad de productos es cada vez más que antes preocupación para los gobiernos centrales, se regula la publicidad y los niveles de gasto en salud per cápita incrementa. No obstante, en los últimos años el crecimiento de los precios de los medicamentos se ha incrementado por encima de la tasa general de los precios de la economía y México no es la excepción. Por si fuera poco se documenta que los precios de los medicamentos cuya patente expira, fija de manera constante los precios de los demás productos, lo cual marca que las empresas compitan por medio de diferenciación de productos y no por precios. En consecuencia, esta situación no permite que los precios disminuyan, por el contrario las tasas de crecimiento de precios de algunos medicamentos importantes incrementa cerca del 8 por ciento, tanto en productos diferenciados como por ciudades. En este documento se muestra que mientras las ganancias de la industria farmacéutica crecieron más del 30 por ciento, este mismo porcentaje se refleja en los incrementos en los gastos de salud para la población mexicana, provocando mayor desigualdad económica y de salud.

*Correo electrónico: saloguz@gmail.com Las opiniones contenidas en este documento corresponden exclusivamente al autor y no representan necesariamente el punto de vista de la Fundación Rafael Preciado Hernández A.C.

Índice

I.	Introducción	1
II.	Planteamiento del Problema	4
III.	Justificación	7
IV.	Objetivos	8
V.	Marco teórico y conceptual	9
VI.	Planteamiento de hipótesis	13
VII.	Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis:	14
VIII.	Conclusiones	20
IX.	Bibliografía	38

I. Introducción

De acuerdo con la Secretaría de Gobernación de México, la industria farmacéutica en México es el segundo mercado más grande de Latinoamérica y el lugar 12 a nivel mundial. Con ello se convierte en uno de los principales receptores y polos de inversión extranjera directa y nacional en el país, con el propósito de producir medicinas con altos niveles de tecnología incorporada, las famosas moléculas.

Con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de 2003 a 2015, el valor corriente de la fabricación de productos farmacéuticos pasó de 69 mil millones de pesos a poco más de 87 mil millones de pesos, es decir, un incremento positivo acumulado de cerca del 27 por ciento. Por su parte, en el mismo periodo, el excedente bruto de operación (ganancias después de impuestos y pago a los factores de la producción) pasó de 52 mil millones de pesos a 71 mil millones de pesos, un incremento acumulado del 37 por ciento, aproximadamente. Estas cifras señalan la dinámica de la industria en el país,. Por cada incremento de uno por ciento en la producción de fármacos, las ganancias se incrementaron más que proporcionalmente, lo cual convierte al mercado de fármacos en altamente rentable para muchas empresas que participan del ramo, principalmente las grandes.

Además, cabe destacar, la capacidad de la planta disminuyó desde 2007 hasta llegar al 65 por ciento, lo cual es una señal clara de que con ganancias extraordinarias, la estructura del mercado es oligopólica. Esta industria presenta tres niveles de competencia 1) los productos con patentes que determinan los precios monopólicos en las farmacias 2) los genéricos que aplican al final de la fecha de terminación de la licencia de patente 3) y un mercado general de genéricos, los cuales son conocidos como los similares, los cuales generan una mayor competencia en precios, en teoría. Esta diferencia de estructuras de mercado dentro de la industria farmacéutica, al parecer no beneficia a los consumidores finales, los que en su mayoría sufren de las principales enfermedades crónicas como son las cardiovasculares y las de tipo diabéticas, puesto en que en las últimas fechas se presenta un incremento en el gasto de los cuidados de la salud que registra el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Existen en la actualidad muchos análisis donde se señala

que el mercado farmacéutico sufre de un conjunto de fallas de mercado que se basan en la asimetría de la información, por ejemplo, la que va del medicamento que receta el médico particular al paciente y la información que fluye de los laboratorios al médico que la receta. En otras palabras, el consumidor no posee información suficiente respecto a las diferentes marcas con la misma sustancia, las diferencias de precios de acuerdo a la presentación, etc.

Por otro lado, la industria farmacéutica, invierte grandes cantidades de dinero en dólares en investigación y desarrollo con el fin de producir un mayor número de patentes, no obstante, esta característica convierte a las grandes empresas, grandes laboratorios y grandes distribuidoras en únicos jugadores dentro del mercado, tanto en el corto plazo como en el muy largo plazo. Como lo señala la teoría económica, ante mayor competencia, las empresas, por ejemplo los laboratorios, destinarán grandes montos de inversión en el corto plazo y la disminuirán en el largo plazo con la finalidad de presentar mayores niveles de participación de mercado y con ello detener a un mayor número de participantes en el mercado al momento de querer participar.

En consecuencia, tres tipos de medicamentos se pueden encontrar en el mercado de fármacos, lo cual determina la existencia de diferentes precios en el mercado, por mencionar: 1) los conocidos como pioneros o que nacen de una patente que realizó un laboratorio 2) los que ya no son patentes pero la marca es reconocida y 3) los similares. Por su parte, existe la tesis de que las empresas farmacéuticas, compiten a través de la diferenciación de productos cuando la patente expira, lo cual genera que los precios no vayan a la baja y que su cuota de mercado permanezca o incremente; esto conlleva a disminuir la competencia entre empresas. Paradójicamente, la cuota de mercado puede disminuir y el valor monetario de las ventas finales aumentar. En consecuencia, es probable que esta situación se presente para el caso de México, que de no permitirse mayor competencia dentro de la industria de los fármacos, el costo social de ello sea el incremento de los cuidados de la salud para la población y el efecto sea mayor para aquellos que ganan menos de dos salarios mínimos y con padecimientos de enfermedades crónicas. Por su parte, podría argumentarse que de no cambiar esta situación en el futuro, los niveles de desigualdad social en términos de salud sean cada vez mayores pues existe una estrecha relación entre la industria farmacéutica, la economía y el acceso a

los cuidados a la salud. Esta industria representa el 1.2 y el 7 por ciento, con relación al PIB y PIB manufacturero. En consecuencia, las limitaciones en la producción, distribución y consumo de las medicinas pueden tener efectos negativos e irreversibles en la salud de la población, limitando las oportunidades sociales presentes y futuras.

II. Planteamiento de problema

De acuerdo a las estadísticas del INEGI de 2008¹, la competencia entre empresas dentro de la industria farmacéutica incrementó sustancialmente. El número de competidores (unidades económicas con registro por entidad federativa) pasó de 480 en 2003 a 515 en 2008, es decir, un incremento positivo del 7 por ciento. No obstante, la capacidad de planta utilizada pasó de 2007 a 2016 de 74 a 65 por ciento, característica clara de estructura de mercado oligopólica. Además, de 2003 a 2008 el incremento monetario de los activos fijos totales pasó de los 22 mil millones de pesos a cerca de 39 mil millones, un incremento positivo del 74 por ciento. Por su parte, de 2003 a 2008 existieron en el país un total de 15 grandes empresas (unidades económicas que agrupan más de mil empleados) cuya producción bruta representa el 40 por ciento de la producción bruta total de la industria. Por si fuera poco, durante este mismo periodo, el valor monetario de sus activos se duplicó; en 2003, valían 6 mil millones y en 2008 poco más de los 12 mil millones de pesos. La relación porcentual de 2003 a 2015 entre la producción y el excedente de producción es del 1.33 por ciento, es decir, durante este periodo las ganancias se elevaron 33 por ciento. En promedio, el incremento positivo de las ganancias fue del 5 por ciento anual, muy por encima de la tasa de crecimiento de la economía mexicana durante este periodo.

Ahora bien, de acuerdo con el CONEVAL y comparando enero de 2008 con enero de 2015, el costo de los cuidados de salud presentaron un incremento positivo acumulado de cerca del 33 por ciento, tanto para el caso urbano como para el rural, el mismo porcentaje del crecimiento acumulado de las ganancias de la industria de la producción de fármacos. Actualmente, del cien por ciento del valor de la canasta no alimentaria urbana y rural, los cuidados a la salud, que no es más que las compras de medicinas, representan cerca del 16 por ciento, el cuarto lugar de las necesidades básicas de la población mexicana. La falta de competencia, tanto en precios como en cantidades dentro de la industria de los fármacos, no es más que el reflejo de la pérdida de bienestar de la población expresado en el incremento de poco más del cinco por ciento anual en el costo de los cuidados de la salud. El mayor

¹http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/producto/nueva_estruc/IQM/702825072490.pdf

número de empresas que se incorporaron a esta rama de la producción manufacturera no se traduce en menores costos de las medicinas, por el contrario, los precios de varios medicamentos en algunos años se duplicaron. De acuerdo con esta situación, es muy probable que la relación estructura de mercado por volumen y estructura de mercado por ventas sea mayor a uno para las grandes empresas farmacéuticas (más de 1,000 empleados) y menor a uno y para el resto de las empresas dentro de esta industria. En consecuencia, ante un mayor número de competidores dentro de la industria farmacéutica los precios están lejos de comportarse de manera competitiva, así como lo indica la teoría microeconómica convencional. Por ejemplo, tan solo en el año de 2016, la tasa de crecimiento promedio anual de los precios de los medicamentos de los antibióticos, para la diabetes y los analgésicos fue cercana al 8 por ciento, muy por encima de la tasa generalizada de los precios de la economía.

Queda por destacar, el incremento de los precios de los analgésicos, que en enero de 2017 fue cercano al 10 por ciento. De acuerdo con la Comisión Federal de Competencia y la OCDE en agosto de 2009, si los medicamentos genéricos incrementaran su participación en el mercado de fármacos, los mexicanos se ahorrarían cerca 27 mil millones de dólares². Por su parte, —mencionan ambos organismos—, en México el nivel de ingreso y consumo per cápita no es congruente en relación con otros países. El documento señala restricciones para que otras empresas participen de este mercado, es decir, barreras a la entrada, lo cual perjudica el bolsillo de los mexicanos, puesto que del cien por ciento del gasto total de los hogares, el 83 por ciento es para gasto de medicinas en comparación con el 30 por ciento para el resto de los hogares de los países que pertenecen a la OCDE, como consecuencia de los bajos niveles de penetración de los seguros médicos privados entre toda la población. En resumen, de acuerdo con el documento, el precio de los medicamentos en otros países son 30% más baratos que en México. De acuerdo con la muestra que realizan estas instituciones, los altos precios están asociados más con los precios de venta de los fabricantes que con el precio de venta de los distribuidores. No obstante, *Forbes* menciona³ que de cada 100 pesos que cuesta un medicamento, los distribuidores se quedan con el 40%; además, *IMS Health*

² <https://www.oecd.org/daf/competition/45048775.pdf>

³ <http://www.forbes.com.mx/el-negocio-de-la-distribucion-de-medicamentos-despues-de-saba/#gs.DHYFOkI>

señala que el 43 por ciento del mercado lo acaparan las grandes empresas⁴. En otro reporte, esta institución señala que ⁵ el mercado de medicinas al menudeo crece poco, tanto en valor como en volumen, y que el principal motivo es la competencia actual entre tipos de medicamentos y las diferentes estrategias de competencia entre los canales de distribución. Por otra parte, la Secretaría de Salud señala que desde 2011, se han liberado 31 sustancias activas que representa 287 medicamentos genéricos, esto significa un beneficio para poco más de 1.1 millones de pacientes, es más, de 2010 a 2012, la penetración del mercado para los medicamentos genéricos pasó del 54 al 84 por ciento, suceso que no se presentaba en los últimos años en ninguna parte del mundo, lo cual se contrapone con la tasa de crecimiento de los precios de muchas medicinas, por lo menos en los dos últimos años. Bajo este escenario ¿cuáles son las implicaciones sociales de la competencia actual entre empresas farmacéuticas en México?

⁴ <https://economia.terra.com.mx/grandes-farmacias-aumentan-sus-puntos-de-venta,525b5622f4439e6597b0bb595ab2b6f381gfRCRD.html>

⁵ <http://mexicosalud.com/ims-health-breaking-complexities-and-optimizing-growth/>

III. Justificación

Desde 2013, con la llegada de la administración federal priista, se han presentado dos importantes contradicciones para la economía mexicana, ya no se diga en otros importantes sectores: mientras que el número de unidades económicas dentro de la industria farmacéutica incrementa, lo mismo que el lanzamiento de medicamentos genéricos nuevos, los precios de los principales medicamentos ha aumentado por encima de los precios de la economía en su conjunto, es decir, la tasa inflacionaria. Esto presenta contradicciones importantes dentro del cuerpo teórico de la microeconomía convencional, lo cual ya está documentado en muchos estudios y tesis a nivel doctorado, no obstante las implicaciones sociales de tal situación pocas veces se documenta, de ahí la importancia de este trabajo. Señalar las principales implicaciones o efectos de la (falta) competencia de las empresas farmacéuticas para los hogares mexicanos y su contexto actual dentro de su gasto total pone a discusión una de las principales fuentes de desigualdad social, la cual no solo tiene que ver con el ingreso de los hogares sino también del acceso a los cuidados de salud. No solo se trata de entender el funcionamiento de la competencia estratégica de las empresas dentro de cierta industria, como la farmacéutica, la cual determina el nivel de precios, sino que a partir de la evidencia empírica de los efectos sociales, se tengan más elementos para exigir a las autoridades una regulación efectiva, como lo han hecho otros países en el mundo.

IV. Objetivos

El propósito de este trabajo es doble, el primero tiene que ver con mostrar un conjunto de evidencias empíricas y teóricas del funcionamiento actual de la competencia entre empresas farmacéuticas, lo cual ya se encuentra documentado por organismos internacionales y nacionales así como por tesis doctorales y reportajes periodísticos. Por otra parte, evidenciar las implicaciones sociales que se derivan de esta situación.

V. Marco teórico y conceptual

Los medicamentos son bienes de consumo, sus limitaciones comerciales y de distribución tienen importantes repercusiones para la salud de la población. De observarse, la brecha entre oferta y demanda de medicamentos dificultará el acceso a las medicinas. Se dice que la dinámica de las innovaciones de la industria farmacéutica es similar a las del tipo de la industria de la informática, por ejemplo, existen muchos productos con infinidad de presentaciones. Existen documentos extensos donde se señala que la estructura de mercado es imperfecta, es decir sólo unos cuantos obtienen los mayores beneficios. Es más, se supone, el gran tamaño de su oferta crea su propia demanda. Esto significa que a los pacientes se les receta cierto medicamento sin tener a la mano toda la información disponible para ellos, solamente el médico los conoce, y el consumidor no es el paciente sino el médico. En consecuencia, la concentración de mercado se debe a varios factores, entre ellos diferencias o asimetrías de la información, tanto para el médico como para los pacientes, lo cual se traduce en un poder de mercado para las grandes empresas. La amplia diferenciación de precios entre marcas conlleva a tres importantes resultados:

- 1) La variación alta de precios, a diferencia de muchos otros bienes de otras industrias: no puede compararse casi con ninguno. Se argumenta que esta disparidad es superior que el de los alimentos y automóviles.
- 2) Inelasticidad de precios, es decir, la demanda no presenta variaciones ante variaciones de precios lo cual minimiza la situación de bienestar de la población, principalmente de aquellos que ganan menos de dos salarios mínimos, pensionados y jubilados.
- 3) El mayor gasto que realizan los hogares de bajos ingresos descompensa en gran medida el bajo ahorro que puedan realizar, es decir, ante mayores necesidades de medicamentos con bajo ingreso, el endeudamiento en el futuro será mayor.

Para contrarrestar tal brecha entre oferta y demanda de medicamentos, en muchos países desarrollados se trató de regular esta situación bajo la política de medicamentos genéricos, puesto que el mercado así como operaba mantenía el poder de mercado para muchas empresas. Se argumentaba que con el acuerdo de desregulación de las economías bajo el

contexto del *Consenso de Washington*, el beneficio de menores precios se haría presente en muchos sectores, sin embargo, se observa que muchas economías experimentan lo contrario: mayores precios y menores niveles de consumo. Y la industria farmacéutica en México no fue la diferencia. La política de medicamentos genéricos tiene que ver con un amplio marco de regulación, cuya finalidad es la disminución de precios.

En el terreno legal, en un medicamento genérico no existen derechos exclusivos de comercialización y por el lado clínico, tiene que ver con equivalencias a los fármacos que tuvieron un origen ya aprobado por laboratorios. Estas dos situaciones permiten que la comercialización de medicamentos genéricos participe en el mercado con precios menores a los originales. En consecuencia, sucede que los medicamentos presentan competencia por precios y que otras características pierden peso.

En resumen, la política de medicamentos genéricos en su conjunto explica la disminución de las asimetrías de la información, la disminución de barreras al comercio, elevar los incentivos a la investigación y desarrollo para poder lograr una mayor oferta, elevar los niveles de conocimiento de la prescripción de los medicamentos, etc.

Se debe entender como funcionan las asimetrías de la información, en primer lugar, se dice que quien realiza la receta para el paciente no la paga y quienes la pagan –los pacientes–, no tuvieron otra elección. Es decir, los laboratorios si conocen el horizonte de las enfermedades que sufren los pacientes mientras que estos mismos se sitúan en la parte extrema y los médicos se sitúan en la parte media. En consecuencia, para lograr cerrar esta brecha de información, se recomienda que en la etiqueta de los productos originales (nombre comercial) se contenga el nombre de su contraparte genérica. No obstante, en México se observa lo contrario, los medicamentos originales con nombre comercial no entran en competencia con sus pares genéricos, todo lo contrario, se observan dos mercados diferenciados. Es decir, se puede distinguir y hasta encontrar mercados diferenciados, por ejemplo, con la misma característica clínico-fármaco, un medicamento original puede presentar una presentación diferenciada con su similar genérico al grado de desvirtuar estas mismas características de clínico-fármacos, lo que trae como consecuencia precios diferenciados y una mayor demanda inducida, que también juega un papel importante la publicidad.

En la gran mayoría de las veces, se observa que las grandes compañías tienden a jugar de manera estratégica con el fin de adelantarse a sus competidores próximos. Por otra parte, se menciona que una de las principales herramientas para disminuir los precios de los medicamentos originales es permitir la entrada a otros participantes en el mercado y con la desregulación para que estas puedan importar. Esto se logra con un amplia regulación de los registros ante las autoridades. En otro sentido, la prescripción médica de productos genéricos es otras de las posibilidades para que la sociedad conozca y demande estos productos para elevar el porcentaje de penetración de estos productos en el mercado con bajos precios. Por ejemplo, en algunos casos, los precios de los productos genéricos se ponen como los principales precios de referencia dentro de la estructura del sistema de salud, ya que si algún paciente decide comprar productos que son originales más caros el gasto mayor correrá por su cuenta.

De acuerdo con los resultados de Tesis Doctoral de Erick Israel por parte de la UNAM en 2015, el mercado de fármacos se encuentra altamente concentrado y segmentado, derivado de las estrategias de diferenciación de sus productos gracias a innovaciones comerciales. Con ello se deriva que existen tres tipos de competidores:

- 1) Aquellos que participan con productos originales,
- 2) Empresas tipo seguidoras que diferencias sus productos, y
- 3) Las que compiten con medicamentos genéricos importados.

Por otra parte, afirma que tanto el mercado de patente como el de patente expirada se comporta como oligopolio. Además, las diferencias de productos genera cierta lealtad entre lo que consumen los productos. No obstante, éstos carecen de información completa, generando así nichos de mercados que se caracterizan por la lealtad de los clientes. En consecuencia, las empresas no compiten en precios.

Se muestra que la variabilidad de precios depende en gran medida de las características del producto y del manejo por parte de las autoridades para regular el dinamismo de los precios. Además, se señala en dicha Tesis, que con sistemas de salud mixtos y privatizados, la penetración de productos genéricos es limitada a la entrada. Encuentra por su parte, que el

mercado mexicano de medicamentos es diferenciado, lo que da como resultados que el precio de los productos de patente expirada sea el precio de referencia, dando como resultado que la competencia entre empresas sea el de seguidoras por medio de productos similares a estos pero diferenciados.

Menciona también que aquellos países con altas variaciones en sus precios se lo deben a un débil sistema de salud y política pública. El autor señala que la diferenciación se ubica en un sentido amplio en la distribución de medicamentos al mayoreo y a que innovan constantemente. No obstante, las principales estrategias de diferenciación de productos se basan tanto en la dosificación del medicamento como en la vía de administración; lo que conlleva a administrar diferentes presentaciones.

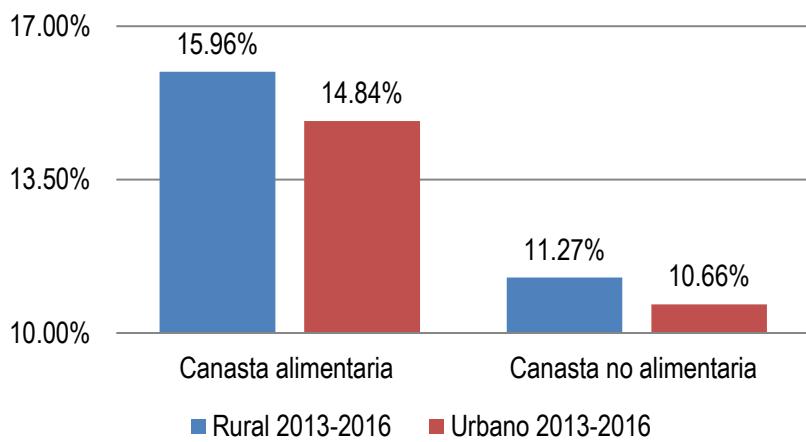
VI. Planteamiento de hipótesis

El comportamiento de las empresas dentro de la industria farmacéutica presentan variaciones competitivas a lo largo de los años, principalmente con los cambios tecnológicos. Esto se documenta en muchos trabajos y recomendaciones a nivel internacional y nacional. El paradigma actual es que los precios de las medicinas sigue en aumento con un mayor número de medicamentos genéricos, mayor número de patentes, incremento en los niveles de importación de los mismos, mayor inversión en investigación y desarrollo y mayor número de productos diferenciados. Prácticamente este fenómeno se ha estudiado ampliamente. El caso de México no es la excepción, no obstante se plantea que el escenario de las implicaciones sociales es mucho mayor de lo que se ha escrito y dicho. Por ello, se muestran en este documento, que las implicaciones de la competencia entre empresas farmacéuticas dentro de la industria para la población es mucho mayor desde 2013. Los resultados de la estructura del mercado de la industria farmacéutica son graves en materia social, lo cual puede ser un factor importante en la amplitud de la desigualdad social, económica y de salud entre los mexicanos.

VII. Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: Los incrementos del costo de los cuidados de salud, las medicinas de patente (2013-2016)

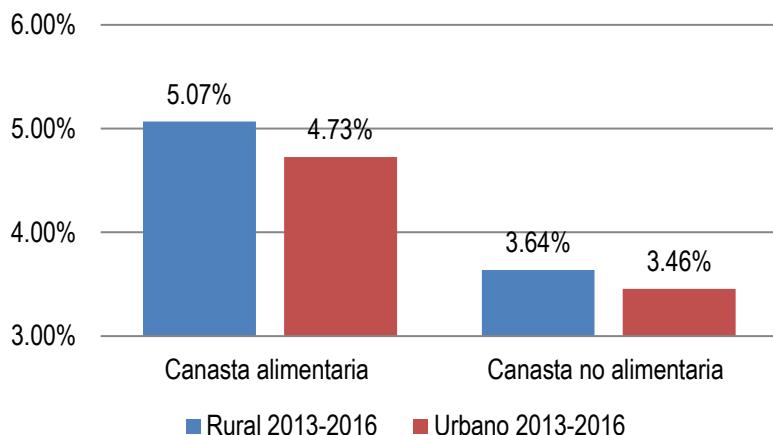
Si bien la tasa de inflación que registra el INEGI pasó de 3.25 por ciento en enero de 2013 a 2.61 en 2016, es muy notorio que esta situación no la comparte el conjunto de los hogares en México. Por ejemplo, el crecimiento promedio del valor de la canasta alimentaria y no alimentaria creció más rápido en comparación a los precios de los bienes y servicios de la economía. Si se toma el valor de estas canastas en enero de cada año y se obtiene su tasa de crecimiento promedio se observan tasas superiores al 4.5 por ciento para la canasta alimentaria y más de 3.5 por ciento para la canasta no alimentaria. Desde la llegada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a Los Pinos, el incremento acumulado de los precios de los alimentos ya supera el 15 por ciento. En enero de 2013, según el CONEVAL el kilo de bistec en una zona urbana fue de 92.5 pesos mientras que en enero de este año era de 128.9 pesos, es decir un incremento del 40 por ciento, muy por encima del incremento de los precios de muchos artículos.

Gráfico 1. Incremento acumulado del valor de la canasta alimentaria y no alimentaria por persona mensual



Fuente: Cálculos propios con información de CONEVAL (enero de cada año)

Gráfico 2. Incremento promedio del valor de la canasta alimentaria y no alimentaria por persona mensual



Fuente: Cálculos propios con información de CONEVAL (enero de cada año)

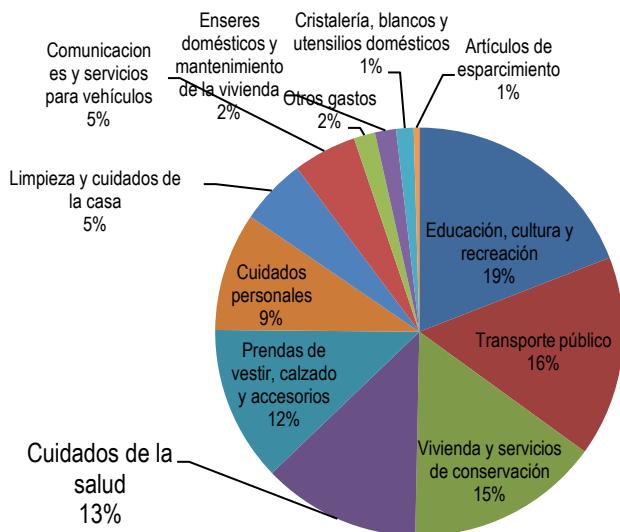
Con información del CONVEVAL, tenemos que la canasta no alimentaria, que se compone del gasto en transporte, educación, salud, etc, ha aumentado desde 2013, coincidiendo con la llegada del PRI al gobierno federal. Tanto el costo del transporte como el de los cuidados a la salud muestran tasas de crecimiento promedio superiores a la tasa de inflación. En el caso del transporte, el costo ya supera el 7.5 por ciento promedio anual, casi tres veces de lo que crecen los precios de la economía mexicana.

Por su parte, los cuidados a la salud han crecido en promedio más del 4 por ciento. Por ejemplo, en enero de 2013 una persona gastaba en transporte al mes, en una zona urbana, 177 pesos y en enero de este año 223 pesos, 46 pesos más.

En el caso de los cuidados de la salud, como son los medicamentos, etc., el incremento monetario fue de cerca de 20 pesos. El gobierno del presidente Peña Nieto debe explicarle a los hogares las causas de este grave deterioro de la economía familiar. El incremento de los precios de los cuidados de la salud implica una mayor desigualdad social, el gobierno debe explicar esta situación.

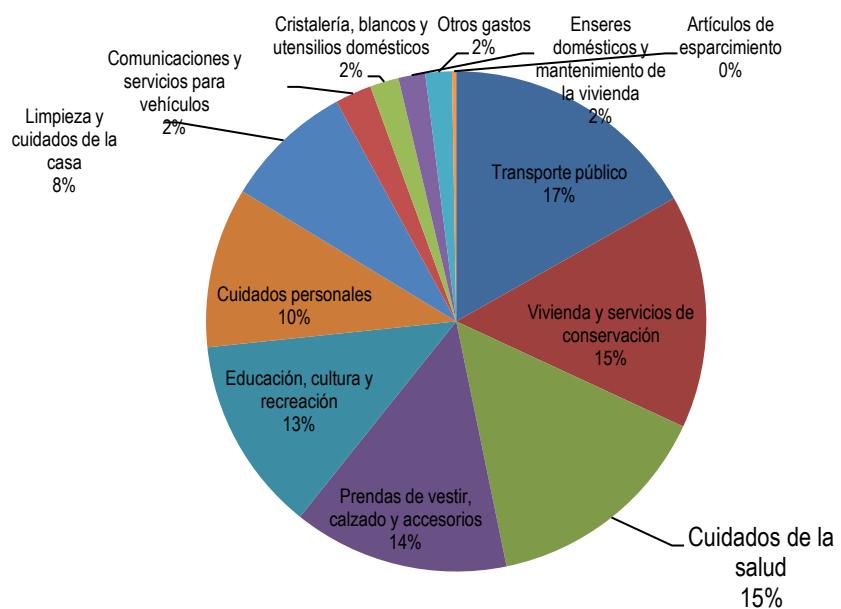
Como se observa en el gráfico 3, los cuidados a la salud representan una parte importante de la canasta no alimentaria, tanto en zonas urbanas como en rurales. La desigualdad no solo tiene que ver con la distribución del ingreso sino también por carencias de los bienes que procuran la salud, como son los medicamentos. Por ello, si los precios de los medicamentos se encarecen es muy probable que la desigualdad social no logre revertirse. Como se mencionaba en la lámina anterior, el precio de los cuidados a la salud bajo el mandato de Peña Nieto ha crecido más que la tasa de inflación. En consecuencia, la brecha de la desigualdad social bajo su gobierno es más amplia.

Gráfico 3. Estructura % de la canasta no alimentaria urbana



Fuente: Cálculos propios con información de CONEVAL ,enero 2016

Gráfico 4. Estructura % de la canasta no alimentaria rural



Fuente: Cálculos propios con información de CONEVAL ,enero 2016

En enero de 2016, el salario diario se ubicó en 73 pesos, lo cual representaba al mes una cantidad de 2,228 pesos. Por su parte, si una persona gana 5 salarios mínimos la cantidad al mes es de 11,139 pesos y así con el mismo cálculo para los otros niveles. De acuerdo con CONEVAL el gasto alimentario por hogar al mes fue de 5,335 pesos, en transporte de 891 y en los cuidados a la salud de 697 pesos: la suma de estos tres componentes es de 6,923 pesos.

En la columna 8 se muestra que si un jefe de familia gana menos de tres salarios mínimos no le alcanzaría para cubrir estas tres necesidades básicas de los integrantes de su hogar. Es importante señalar las graves repercusiones que experimentaría un hogar si el precio de los medicamentos sigue a la alza.

Tabla 1. Relación entre salario mensual y gasto en alimentos, salud y transporte (enero-2016)

Salarios	Salario diario	Salario mensual	Gasto en alimentos por hogar mensual	Gasto en transporte por hogar mensual	Gasto en salud por hogar mensual	Suma	Salario mensual-suma	Suma/salario mensual
1 salario mínimo	73	2,228	5,335	891	697	6,923	-4,695	0.322
2 salarios mínimos	146	4,455	5,335	891	697	6,923	-2,468	0.644
3 salarios mínimos	219	6,683	5,335	891	697	6,923	-240	0.965
4 salarios mínimos	292	8,911	5,335	891	697	6,923	1,988	1.287
5 salarios mínimos	365	11,139	5,335	891	697	6,923	4,215	1.609

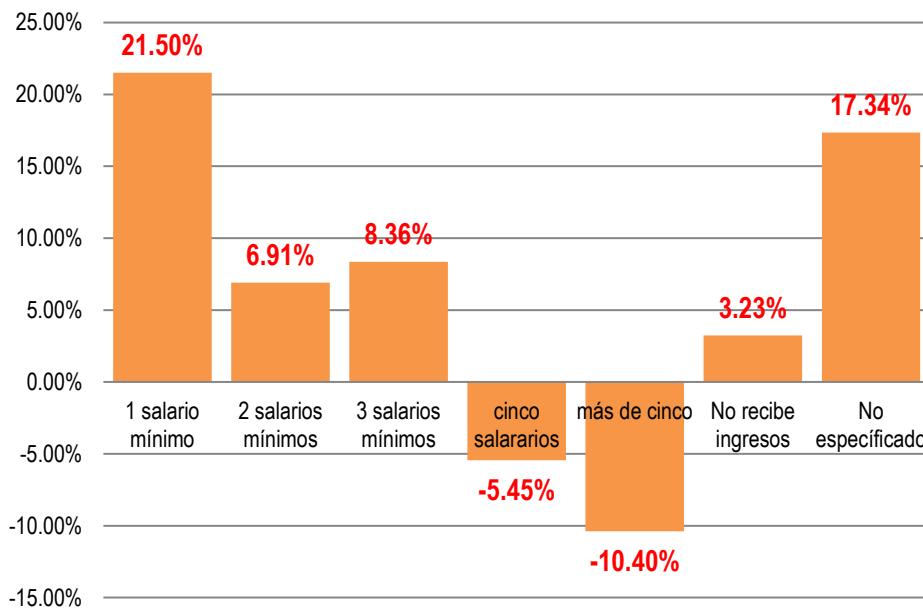
Fuente: Cálculos propios con información de CONEVAL y CONASAMI

Como se mencionó en el cuadro anterior, un jefe de familia que gana menos de tres salarios no puede cubrir las tres principales necesidades de los integrantes de su hogar. Al cierre de 2015 se muestra que un mayor número de personas gana entre 1 a 3 salarios mínimos y disminuye la población que gana más de 5 salarios mínimos. En otras palabras, la precariedad de los empleos bajo el mandato de Peña Nieto es cada vez mayor y sus implicaciones son graves en el bienestar de la población; a medida que las personas ganan menos de tres salarios mínimos mayor la escasez en alimentos, cuidados a la salud y transporte público.

Tabla 2. Cambios en la concentración de ocupación de empleo por nivel de ingreso

	Población ocupada 1er. Trim. 2015	Población ocupada 4to. Trim. 2016	Aumento	Incremento %
1 salario mínimo	6,256,527	7,601,879	1,345,352	21.50%
2 salarios mínimos	11,850,082	12,668,932	818,850	6.91%
3 salarios mínimos	10,099,508	10,943,574	844,066	8.36%
5 salarios mínimos	7,869,068	7,440,191	-428,877	-5.45%
más de 5	3,624,552	3,247,754	-376,798	-10.40%
No recibe ingresos	3,498,119	3,610,957	112,838	3.23%
No especificado	5,160,399	6,055,232	894,833	17.34%
Total	48,358,255	51,568,519	3,210,264	6.64%

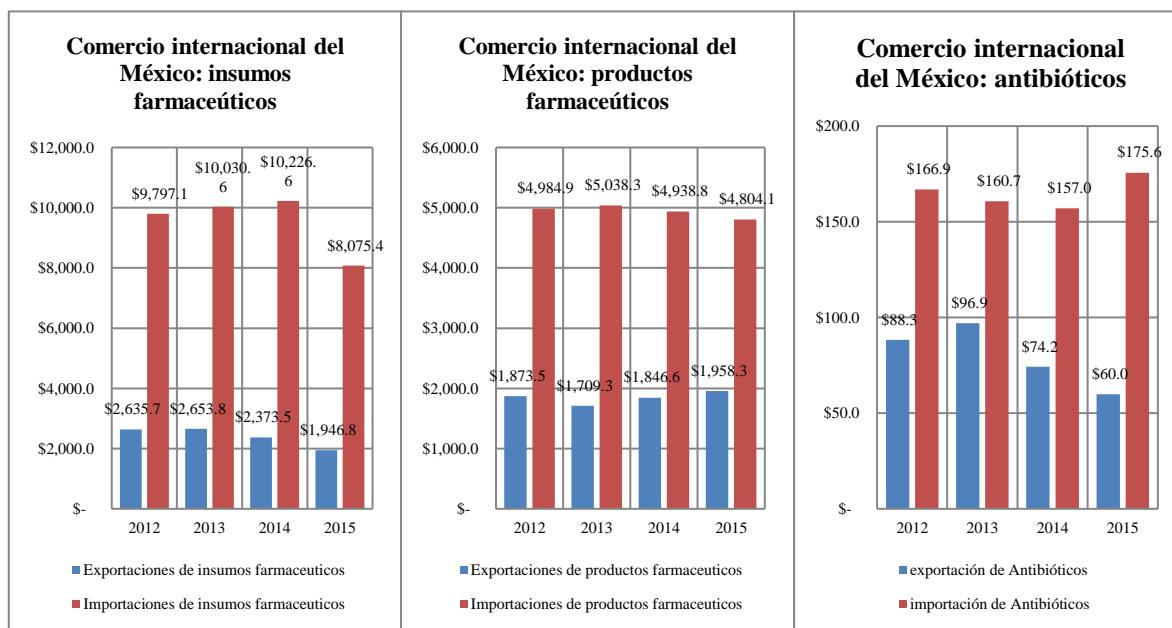
Gráfico 5. Incremento porcentual de la población ocupada por nivel de ingreso (1er- trim. 2013 vs 4to. trim. 2015)



Fuente: Cálculos propios con información de la ENOE –INEGI

VIII. Conclusiones

Una de las principales explicaciones del incremento de precios de los cuidados a la salud es porque México es un importador neto tanto de insumos como de productos farmacéuticos y al parecer el gobierno de Peña Nieto no hace nada para revertir dicha tendencia, como se muestra en los gráficos de abajo. En el caso de los antibióticos la situación es aún más grave. Por cada antibiótico que se exporta al exterior, México importó tres en 2015. Esta categoría de medicamentos, debe recordarse, se utiliza para un conjunto de infecciones de las personas, de suerte que su uso y acceso a su compra es importante. Por su parte, la industria farmacéutica en México muestra una clara falta de competencia y de tecnología que permita poder abastecer a menores precios la gran mayoría de las medicinas de los integrantes de los hogares.



Fuente: elaboración propia con información del SIAVI

De acuerdo con la calculadora de precios del INEGI para el caso de los medicamentos de patente, el precio promedio en el mes de enero en los años de 2013, 2014, 2015 y 2016 permite obtener 4 principales observaciones que se realizan a partir de la evolución de los precios de los medicamentos por categoría durante este periodo de tiempo:

- 1) Son cinco categorías de medicamentos cuyos precios promedio incrementaron por encima de la tasa de inflación registrada a enero de 2016. Los cardiovasculares y antibióticos muestran tasas superiores al 7 por ciento, siendo medicamentos fundamentales para salvar la vida de las personas;
- 2) En general se observa que los medicamentos con los precios más altos, son los que presentan mayor incremento promedio de precios, superiores a la tasa de inflación. En algunos casos la tasa promedio es del 20, 30 y 43 por ciento, como en el caso de algunos medicamentos antibióticos, dermatológicos y medicamentos para la diabetes;
- 3) En algunas ciudades, el precio promedio supera una tasa anual del 30 por ciento: por ejemplo, el incremento promedio anual de los analgésicos en Morelia, Michoacán es del 34 por ciento; el incremento promedio anual de los antibióticos de patente en Culiacán fue del 28 por ciento; en el caso de los antígrípales en Jiménez Chihuahua, la tasa promedio fue del 25 por ciento; en el caso de los medicamentos cardiovasculares, en Tehuantepec, Oaxaca la tasa promedio fue del 40 por ciento ;
- 4) En conclusión, la estructura de mercado de las medicinas de patente presenta una fuerte característica oligopólica, lo que conlleva a que los medicamentos más caros incrementen más rápidamente en comparación a los de menor precio y , por su parte, la discriminación de precios en términos territoriales es más agresiva bajo el mandato de Peña Nieto

De acuerdo con la calculadora de precios del INEGI, si se toma el precio promedio del mes de enero desde el año 2012 hasta el 2016, se observa que son 5 categorías de medicamentos cuyos precios promedio, desde que el PRI llegó al poder, incrementaron por encima de la inflación. En primer lugar se encuentran los cardiovasculares, antibióticos y antiinflamatorios con tasas de crecimiento promedio superior al 5 por ciento. En otras palabras, dos veces más que la tasa de inflación incrementan los precios de medicamentos que son fundamentales en salvaguardar la vida de los mexicanos.

Tabla 3. Precios promedio por categoría de medicamentos y tasas de crecimiento (2013-2014)

Categoría de medicamento	Precios promedio por año				Crecimiento anual			Incrementos	
	2013	2014	2015	2016	2014	2015	2016	Crecimiento % promedio	Crecimiento acumulado 2013-2015
Cardiovasculares	365	389	433	451	6.74%	11.22%	4.16%	7.37%	23.66%
Antibióticos	233	248	271	287	6.09%	9.62%	5.90%	7.20%	23.16%
Antiinflamatorios	194	199	217	226	2.57%	8.79%	4.29%	5.22%	16.38%
Medicamentos para diabetes	273	280	301	309	2.64%	7.42%	2.58%	4.21%	13.10%
Otros Medicamentos	374	390	410	420	4.22%	5.17%	2.63%	4.01%	12.49%
Medicamentos para alergias	150	153	161	167	2.02%	5.46%	3.21%	3.56%	11.04%
Aolgésicos	112	112	121	125	-0.01%	7.84%	2.77%	3.53%	10.81%
Gastrointestinales	217	218	229	233	0.60%	4.85%	1.84%	2.43%	7.42%
Expectorantes y descongestivos	201	199	210	215	-0.59%	5.43%	2.24%	2.36%	7.16%
Nutricionales	149	149	154	159	0.04%	3.58%	3.37%	2.33%	7.11%
Antigripales	51	52	53	54	2.15%	1.68%	2.57%	2.13%	6.53%
Dermatológicos	313	179	189	195	-42.74%	5.26%	3.13%	-11.45%	-37.85%
Material de curación	61	30	29	30	-51.40%	-1.79%	3.29%	-16.63%	-50.70%

De acuerdo con la calculadora de precios del INEGI, se muestra la evolución de los precios de algunos medicamentos de patente, bajo la categoría de analgésicos, cuyas tasas de crecimiento promedio a enero de 2016 son mayores al 10 por ciento, independientemente si el precio es bajo o alto. Por citar un caso simple, el precio de la *Aspirina* pasó de 19 pesos en

enero de 2013 a 25 pesos en enero de este año, es decir, una tasa superior al 10 por ciento; por su parte, el precio de la *Neo-Melubrina* pasó de 39 a 60 pesos, un incremento de 21 pesos en tan sólo tres años.

	Precios promedio anual				Crecimiento % anual			Incrementos	
	2013	2014	2015	2016	2014	2015	2016	Promedio	2013-2015
Analgésicos (elimina dolores de cabeza, musculares , etc)									
MOTRIN GRAGEAS 45 DE 400 MG LAB JANSSEN-CILAG	249	126	258	273	-49.50%	105.72%	5.55%	20.59%	9.66%
CAFIASPIRINA TABLETAS 24 DE 650 MG FORTE LAB BAYER	26	33	39	41	26.92%	16.67%	6.49%	16.69%	57.69%
NEO MELUBRINA TABLETAS 10 DE 500 MG LAB SANOFI AVENTIS	39	49	60	60	24.38%	23.50%	0.00%	15.96%	53.61%
DAFLOXEN F TABLETAS 16 DE 275/300 MG LAB LIOMONT	79	79	102	115	0.57%	28.37%	13.55%	14.16%	46.59%
PRODOLINA TABLETAS 10 DE 500 MG LAB BOEHRINGER	39	43	53	57	11.43%	23.15%	6.66%	13.75%	46.36%
ASPIRINA TABLETAS 40 DE 500 MG LAB BAYER	19	24	24	25	29.73%	0.00%	4.17%	11.30%	35.14%
ZALDIAR TABLETAS 10 DE 325/37.5MG LAB GRUNENTHAL	203	212	262	267	4.82%	23.34%	1.84%	10.00%	31.66%

En un caso similar, tenemos la evolución de los precios de algunos medicamentos de patente, bajo la categoría de antibiótico, el cual supera en promedio los 100 pesos. La tasa de crecimiento promedio en algunos casos es superior al 30 por ciento, como es el caso del medicamento de patente de *ILOSONE* y en segundo lugar el *Binotal*.

Antibióticos (elimina anticuerpos)	2013	2014	2015	2016	2014	2015	2016	Promedio	2013- 2015
ILOSONE CAPSULAS 20 DE 250 MG LAB ELI LILLY	92	97	186	177	5.46%	92.75%	-4.84%	31.12%	93.44%
BINOTAL CAPSULAS 20 DE 500 MG LAB BAYER	96	108	124	126	13.00%	14.21%	2.23%	9.81%	31.93%
CANESTEN V CREMA 20 GR AL 2% LAB BAYER	80	99	102	102	23.48%	3.42%	-0.50%	8.80%	27.07%
POSIPEN SUSPENSION 90 ML DE 125 MG LAB SANFER	120	120	130	135	0.00%	7.99%	3.79%	3.93%	12.08%

En relación algunos medicamentos de patente bajo la categoría de Antigripales, independientemente si el precio es bajo o alto, la evolución de los precios es mayor al 10 por ciento de enero de 2013 a enero de 2016. Por ejemplo, el precio promedio de una caja de *Desenfriol-ito* en enero de 2013 fue de 55 pesos, y en enero de 2016 fue de 69 pesos, 14 pesos más. En el caso del *Clarifu* es aún más grave la situación, su incremento de precios promedio es mayor de 50 pesos.

Antigripales (elimina la gripa el resfriado)	2013	2014	2015	2016	2014	2015	2016	Promedio	2013-2015
AFRIN SOLUCION 20 ML LAB SCHERING PLOUGH	57	47	77	76	-17.19%	63.57%	-1.98%	14.80%	32.77%
TYLENOL TABLETAS 20 DE 500 MG LAB JANSSEN- CILAG	37	45	52	54	21.13%	16.57%	3.47%	13.72%	46.10%
FLUMIL CAPSULAS 20 LAB SENO SAIN	111	107	143	157	-3.76%	33.80%	10.18%	13.41%	41.88%
SENO CICLIN AMPOLLETA 1 DE 3 ML LAB SENO SAIN	46	49	62	63	7.69%	25.77%	1.76%	11.74%	37.82%
XL-DOL TABLETAS 20 DE 500 MG LAB SEDER	19	20	24	24	5.41%	22.56%	0.00%	9.32%	29.19%
CLARIFU TABLETAS 24 LAB SCHERINGH PLOUGH	206	259	259	259	25.73%	0.00%	0.00%	8.58%	25.73%
DESENFRIO- ITO SOLUCION 60 ML LAB SCHERING PLOUGH	55	55	64	69	0.00%	16.69%	8.30%	8.33%	26.38%
SEDAL MERCK TABLETAS 20 DE 500 MG LAB MERCK	44	44	53	55	0.00%	21.30%	2.62%	7.97%	24.48%
AFRINEX ACTIVE TABLETAS 20 LAB SCHERINGH PLOUGH	49	52	52	57	6.89%	0.16%	10.32%	5.79%	18.11%

	Precios promedio anual				Crecimiento % anual			Incrementos	
	2013	2014	2015	2016	2014	2015	2016	Promedio	2013-2015
Antiinflamatorios (disminuye la inflamación de los tejidos)									
DAONIL TABLETAS 50 DE 5 MG LAB SANOFI AVENTIS	62	95	92	102	53.23%	-2.89%	10.57%	20.30%	64.52%
DAXON TABLETAS 6 DE 500 MG LAB SIEGSRIED RHEIN	195	228	260	278	16.67%	14.40%	6.82%	12.63%	42.56%
TRAZIDEX GOTAS 5 ML LAB SOPHIA	238	253	313	337	6.40%	23.53%	7.67%	12.53%	41.51%
NURO-B TABLETAS 20 DE 100/100/5/7.5 MG LAB RIMSA	328	351	406	457	7.05%	15.67%	12.68%	11.80%	39.53%
CALCORT TABLETAS 10 DE 30 MG LAB SANOFI AVENTIS	489	491	630	658	0.47%	28.33%	4.42%	11.07%	34.64%
DOLOCARTIGEN CAPSULAS 20 DE 50/15 MG LAB RIMSA	511	549	638	698	7.47%	16.16%	9.55%	11.06%	36.77%
EXEL CAPSULAS 10 DE 15 MG LAB SENOSIAIN	311	344	391	420	10.66%	13.83%	7.30%	10.60%	35.16%
NURO-B TABLETAS 20 DE 100/100/5/7.5 MG LAB RIMSA	342	375	423	454	9.74%	12.83%	7.33%	9.97%	32.91%
MOBICOX TABLETAS 10 DE 15 MG LAB BOEHRINGER	392	424	489	506	8.16%	15.36%	3.36%	8.96%	28.96%
SUPRADOL TABLETAS 10 DE 10 MG LAB LIOMONT	67	83	86	85	23.73%	3.69%	-1.11%	8.77%	26.87%
MOTRIN SUSPENSION 120 ML LAB PFIZER	60	70	76	76	16.18%	8.31%	-0.09%	8.13%	25.73%

Dermatológicos (problemas de la piel)	2013	2014	2015	2016	2014	2015	2016	Promedio	2013-2015
COPPERTONE BLOQUEADOR FPS 50 ENVASE DE 177 ML	99	55	153	146	-44.44%	177.27%	-4.45%	42.79%	47.18%
BETNOVATE CREMA TUBO DE 40 GR LAB GLAXO SMITH	238	298	371	406	24.95%	24.79%	9.43%	19.72%	70.63%
NUTRADERM CREMA ENVASE DE 60 GR LAB GALDERMA	135	175	184	212	30.13%	4.99%	14.90%	16.67%	56.97%
CALADRYL SOLUCION FCO DE 180 ML LAB PFIZER	42	51	59	61	21.03%	17.08%	3.17%	13.76%	46.20%
LINIDERM CREMA TUBO DE 120 G LAB REMEXA	71	79	94	102	10.70%	20.09%	8.00%	12.93%	43.58%
ITALDERMOL CREMA 10 GR LAB ITALMEX	104	113	141	147	8.65%	24.34%	4.63%	12.54%	41.35%
SYNALAR-S CREMA TUBO DE 40 GR LAB SYNTEX	111	119	125	156	7.21%	4.62%	25.30%	12.38%	40.54%
SOYALOID PRURI SOLUCION FCO DE 120ML LAB SERRAL	78	99	106	109	27.22%	7.05%	2.35%	12.21%	39.39%
BANANA BOAT BLOQUEADOR ULTRADEFENSE FPS-30 ENV DE 236 ML	151	207	205	205	37.09%	-0.97%	0.00%	12.04%	35.76%
FURACIN POMADA TUBO DE 85 GR LAB SIEGFRED RHEIN	106	132	129	146	25.30%	-2.91%	13.32%	11.90%	37.86%
BENZAC AC GEL TUBO DE 60 GR LAB GALDERMA	119	131	161	164	10.00%	23.12%	1.72%	11.61%	37.76%

ITARDELMOL CREMA TUBO DE 30 GR LAB. ITALMEX	220	233	296	298	5.98%	26.92%	0.94%	11.28%	35.77%
QUADRIDERM NF CREMA TUBO DE 40 GR LAB SCHERING PLOUGH	156	195	195	212	24.78%	0.03%	8.85%	11.22%	35.85%
TRI-LUMA CREMA TUBO DE 15 GR LAB GALDERMA	505	526	608	689	4.28%	15.46%	13.39%	11.04%	36.52%

Expectorantes y descongestivos (elimina las flemas)	Precios promedio anual				Crecimiento % anual			Incrementos	
	2013	2014	2015	2016	2014	2015	2016	Promedio	2013- 2015
VENTOLIN JARABE FCO DE 200 ML LAB GLAXO SMITH & KLINE	155	231	242	245	49.03%	4.76%	1.24%	18.34%	58.06%
SPIRIVA CAPSULAS CAJA 20 DE 18 MCG LAB PFIZER	456	512	703	727	12.35%	37.30%	3.44%	17.70%	59.56%
AEROFLUX SOLUCION FCO DE 120 ML LAB GLAXOSMITHKLINE	159	164	208	250	3.08%	26.60%	20.48%	16.72%	57.23%
ALLEGRA COMPRIMIDOS CAJA 10 DE 180 MG LAB SANOFI AVENTI	259	318	377	392	22.62%	18.83%	3.74%	15.06%	51.15%
SENSIBIT XP SOLUCION FCO DE 120 ML LAB LIOMONT	140	139	194	205	-1.04%	40.19%	5.47%	14.87%	46.32%
RHINOCORT SUSPENSION NASAL 64 MCG DOSIS 6 ML LAB ASTRA	399	399	349	548	0.00%	-12.59%	57.13%	14.85%	37.34%
HISTIACIL NF JARABE FCO DE 150 ML INFANTIL LAB SANOFI	91	104	98	133	15.34%	-6.04%	35.15%	14.82%	46.47%

VICK VAPORUB UNGUENTO FCO 100 GR LAB PROCTER AND GAMBLE	64	69	92	95	6.85%	33.93%	3.13%	14.64%	47.59%
SPIRIVA INHALADOR LAB PFIZER	296	322	421	439	8.75%	30.63%	4.39%	14.59%	48.30%
ECTAPRIM SUSPENSION 120 ML PEDIATRICO LAB LIOMONT	64	72	86	95	11.78%	19.69%	10.89%	14.12%	48.36%
BISOLPENT EX SOLUCION FCO DE 100 ML LAB B I PROMECO	153	159	215	219	4.26%	35.02%	2.01%	13.76%	43.61%
FLUMIL SOLUCION EN GOTAS FCO 25 ML LAB SENO SIAIN	106	109	144	152	2.83%	32.45%	5.45%	13.58%	43.63%
VICK VAPORUB UNGUENTO FCO DE 50 GR. LAB PROCTER AND GAM	32	38	44	47	17.87%	15.20%	7.61%	13.56%	46.13%
COMBIVENT SOLUCION CAJA 10 AMPOLLAS LAB BOEHRINGER	180	236	238	255	31.13%	0.72%	7.30%	13.05%	41.72%
FLUMIL CAPSULAS CAJA 20 DE 40 MG LAB SENOSIAIN	92	108	119	131	17.49%	10.70%	10.03%	12.74%	43.10%
VIRLIX TABLETAS CAJA 10 DE 10 MG LAB GLAXOSMITHKLINE MÉX	196	218	252	280	11.51%	15.46%	11.20%	12.72%	43.17%
MUCOFUX EXPECTORANTE SUSPENSION FCO DE 100 ML LAB LIOMO	113	108	140	158	-4.42%	29.17%	13.26%	12.67%	39.82%
BENADRYL JARABE FCO DE 150 ML LAB PFIZER	52	44	64	68	-14.76%	45.56%	6.26%	12.35%	31.84%

	Precios promedio anual				Crecimiento % anual			Incrementos	
Gastrointestinales (elimina la dearrea o problemas estomacales)	2013	2014	2015	2016	2014	2015	2016	Promedio	2013- 2015
DACTIL OB GRAGEAS 30 LAB SANOFI AVENTIS	200	204	289	343	2.14%	41.25%	18.89%	20.76%	71.52%
PERCY MEDICINE SUSPENSION 90 ML LAB COMERCIAL	19	22	32	32	13.64%	43.18%	2.83%	19.88%	67.30%
ESPAVEN ENZIMATICO GRAGEAS 50 DE 130 MG LAB VALEANT	89	129	139	148	44.28%	7.97%	6.26%	19.51%	65.54%
SAL DE UVAS PICOT POLVO 10 LAB BRISTOL MYERS	16	17	21	23	8.90%	17.40%	11.89%	12.73%	43.05%
ALEVIAN-DUO CAPSULAS 16 CAP LAB NYCOMED	213	241	277	288	13.15%	14.88%	3.85%	10.62%	34.98%
METAMUCIL POLVO DE 210 GR. LAB PROCTER & GAMBLE	86	94	121	114	8.71%	29.53%	-6.40%	10.61%	31.79%
INHIBITRON CAPSULAS 14 DE 40 MG LAB LIOMONT	178	195	212	239	9.38%	8.99%	12.75%	10.37%	34.41%
TREDA TABLETAS 20 LAB SANFER	80	96	102	106	19.94%	6.47%	4.35%	10.25%	33.25%
PARIET TABLETAS 14 DE 10 MG LAB JANSSEN-CILAG	412	352	473	524	-14.67%	34.39%	10.86%	10.20%	27.14%
ENTEROGERMINA AMPOLLETA 20 DE 5ML LAB SANOFI AVENTIS	206	226	259	271	9.59%	14.59%	4.59%	9.59%	31.34%

BONADOXINA TABLETAS 25 DE 25 MG LAB PFIZER	128	131	152	167	1.84%	16.47%	10.19%	9.50%	30.71%
BUSCAPINA COMPOSITUM GRAGEAS 20 DE 250 MG LAB BOEHRING	160	171	197	206	6.96%	15.47%	4.57%	9.00%	29.15%
VONTROL TABLETAS 25 DE 25 MG LAB SANFER	137	146	145	175	6.96%	-0.77%	20.62%	8.94%	28.02%
BUSCAPINA COMPOSITUM GRAGEAS 20 10/250 MG LAB BOERINGER	169	178	207	216	5.76%	16.02%	4.47%	8.75%	28.19%
UNAMOL SUSPENSION 60 ML LAB SENOBIAN	122	125	137	157	2.52%	8.90%	14.66%	8.69%	28.02%
PEPTO BISMOL SUSPENSION 236 ML LAB PROCTER & GAMBLE	52	58	63	66	10.91%	9.36%	4.00%	8.09%	26.14%

Medicamentos para alergias (elimina las alergias)	2013	2014	2015	2016	2014	2015	2016	Promedio	2013-2015
VIRLIX SOLUCION 50 ML LAB GLAXO SIMITH KLINE	158	149	239	262	-5.88%	60.88%	9.36%	21.45%	65.59%
DILARMINE TABLETAS 25 DE 3 MG LAB SYNTEX	171	199	273	269	16.69%	36.98%	-1.47%	17.40%	57.49%
SINGULAIR TABLETAS 10 DE 4 MG LAB MSD	245	220	319	371	-10.34%	44.97%	16.30%	16.98%	51.17%
AZOMYR TABLETAS 30 DE 5 MG LAB SCHERING PLOUGH	392	418	510	551	6.48%	22.04%	8.15%	12.22%	40.53%
ALLEGRA TABLETAS 10 DE 120 MG LAB SANOFI AVENTIS	210	221	267	288	5.30%	20.73%	7.77%	11.27%	37.00%

DILARMINE TABLETAS 25 DE 1/2MG LAB SYNTEX	198	212	263	263	7.07%	24.22%	0.00%	10.43%	33.01%
AVAPENA TABLETAS 20 DE 25 MG LAB SANDOZ	122	137	154	159	12.49%	12.39%	3.51%	9.46%	30.86%
FLUMIL CAPSULAS 20 DE 40 MG LAB SENO SIAIN	105	107	114	135	1.90%	6.07%	18.94%	8.97%	28.57%
ANDANTOL GRAGEAS 20 DE 4 MG LAB SANFER	70	72	84	90	2.01%	17.06%	7.37%	8.81%	28.21%
AVAPENA GRAGEAS 20 DE 25 MG LAB SANDOZ	108	120	131	138	11.55%	8.75%	5.41%	8.57%	27.88%
AZOMYR TABLETAS 10 DE 5 MG LAB SCHERING PLOUGH	211	187	245	259	-11.37%	31.23%	5.66%	8.51%	22.89%
RINOFREN SOLUCION 120 ML LAB CARNOT	52	64	66	66	23.08%	3.05%	-0.68%	8.48%	25.96%
ANDANTOL JARABE 115 ML LAB SANFER	89	93	107	112	4.49%	15.41%	4.35%	8.08%	25.84%

Analgésico	2013	2014	2015	2016	2014	2015	2016	Promedio	2013- 2015
Morelia, Mich.	\$47.04	\$88.44	\$95.38	\$101.15	88.01%	7.85%	6.05%	33.97%	115.04%
Jiménez, Chih.	\$37.77	\$45.95	\$57.63	\$61.45	21.67%	25.41%	6.64%	17.91%	62.72%
Tepatitlán, Jal.	\$41.60	\$46.40	\$72.26	\$66.33	11.54%	55.74%	-8.22%	19.69%	59.44%
Chihuahua, Chih.	\$42.00	\$40.94	\$56.24	\$62.92	-2.52%	37.37%	11.88%	15.58%	49.82%
Culiacán, Sin.	\$53.44	\$73.26	\$73.61	\$78.45	37.09%	0.48%	6.58%	14.72%	46.81%
Tijuana, B.C.	\$98.19	\$104.29	\$134.55	\$142.17	6.21%	29.02%	5.66%	13.63%	44.79%
Cuernavaca, Mor.	\$63.35	\$76.61	\$82.19	\$85.31	20.93%	7.29%	3.79%	10.67%	34.67%
Mérida, Yuc.	\$62.64	\$63.08	\$75.08	\$83.20	0.71%	19.02%	10.81%	10.18%	32.82%
Jacona, Mich.	\$27.80	\$40.49	\$32.64	\$36.82	45.65%	-19.39%	12.80%	13.02%	32.43%
Colima, Col.	\$111.41	\$116.83	\$132.72	\$147.09	4.87%	13.60%	10.82%	9.76%	32.03%

Campeche, Camp.	\$51.71	\$56.67	\$61.82	\$66.81	9.59%	9.09%	8.07%	8.92%	29.20%
San Andrés Tuxtla, Ver.	\$176.78	\$183.10	\$211.03	\$226.94	3.58%	15.25%	7.54%	8.79%	28.38%
Iguala, Gro.	\$41.73	\$50.73	\$48.99	\$53.50	21.57%	-3.43%	9.21%	9.12%	28.22%
Tepic, Nay.	\$47.47	\$55.42	\$58.68	\$60.23	16.74%	5.88%	2.64%	8.42%	26.87%
Cd. Acuña, Coah.	\$170.95	\$198.02	\$213.98	\$216.39	15.84%	8.06%	1.12%	8.34%	26.58%
Cd. Juárez, Chih.	\$189.49	\$208.97	\$234.34	\$238.39	10.28%	12.14%	1.73%	8.05%	25.81%
Durango, Dgo.	\$63.25	\$67.51	\$74.71	\$79.25	6.74%	10.66%	6.08%	7.83%	25.30%
La Paz, B.C.S.	\$61.22	\$68.25	\$72.44	\$75.13	11.49%	6.14%	3.71%	7.11%	22.72%
Torreón, Coah.	\$128.41	\$135.65	\$152.07	\$155.65	5.64%	12.11%	2.35%	6.70%	21.22%
Huatabampo, Son.	\$41.70	\$40.75	\$49.89	\$50.42	-2.28%	22.44%	1.06%	7.07%	20.91%
Querétaro, Qro.	\$47.92	\$51.60	\$55.51	\$57.51	7.69%	7.58%	3.60%	6.29%	20.02%
Área Met. de la Cd. de México	\$104.07	\$106.12	\$118.31	\$123.61	1.97%	11.49%	4.48%	5.98%	18.77%
Córdoba, Ver.	\$192.94	\$210.84	\$217.52	\$228.19	9.28%	3.17%	4.90%	5.78%	18.27%
Aguascalientes, Ags.	\$121.68	\$139.20	\$142.80	\$143.20	14.40%	2.59%	0.28%	5.76%	17.69%
Tehuantepec, Oax.	\$66.30	\$64.40	\$75.13	\$77.70	-2.87%	16.65%	3.43%	5.74%	17.19%
Matamoros, Tamps.	\$208.43	\$228.14	\$240.83	\$242.85	9.46%	5.56%	0.84%	5.29%	16.52%
Acapulco, Gro.	\$62.22	\$62.89	\$65.71	\$72.43	1.07%	4.49%	10.21%	5.26%	16.40%
Veracruz, Ver.	\$118.17	\$123.05	\$132.75	\$136.13	4.13%	7.89%	2.54%	4.85%	15.19%
Oaxaca, Oax.	\$49.65	\$51.06	\$55.48	\$57.00	2.83%	8.66%	2.73%	4.74%	14.80%
Toluca, Edo. de Méx.	\$164.56	\$162.88	\$178.74	\$188.48	-1.03%	9.74%	5.45%	4.72%	14.53%
Chetumal, Q. Roo.	\$143.24	\$181.55	\$147.69	\$157.38	26.75%	-18.65%	6.56%	4.88%	9.87%
Cortazar, Gto.	\$308.08	\$325.85	\$333.64	\$335.85	5.77%	2.39%	0.66%	2.94%	9.01%
San Luis Potosí, S.L.P.	\$243.81	\$273.67	\$268.13	\$265.33	12.25%	-2.02%	-1.04%	3.06%	8.83%
Tampico, Tamps.	\$38.20	\$39.99	\$41.86	\$40.98	4.69%	4.67%	-2.10%	2.42%	7.28%
Monterrey, N.L.	\$98.19	\$80.42	\$100.93	\$105.07	-18.10%	25.51%	4.10%	3.84%	7.01%
Mexicali, B.C.	\$148.02	\$126.06	\$147.13	\$152.23	-14.84%	16.71%	3.47%	1.78%	2.84%
Tlaxcala, Tlax.	\$102.06	\$98.50	\$102.00	\$104.50	-3.48%	3.55%	2.45%	0.84%	2.40%
Monclova, Coah.	\$100.67	\$83.88	\$109.31	\$100.24	-16.68%	30.32%	-8.30%	1.78%	-0.43%
Tapachula, Chis.	\$94.46	\$81.39	\$89.08	\$93.54	-13.83%	9.44%	5.01%	0.20%	-0.98%
Villahermosa, Tab.	\$137.38	\$134.80	\$133.23	\$135.80	-1.87%	-1.16%	1.93%	-0.37%	-1.15%
Tulancingo, Hgo.	\$51.30	\$47.92	\$54.39	\$49.50	-6.59%	13.50%	-8.99%	-0.69%	-3.51%
León, Gto.	\$157.33	\$123.25	\$143.10	\$151.40	-21.66%	16.10%	5.80%	0.08%	-3.76%
Puebla, Pue.	\$231.11	\$245.46	\$237.22	\$221.06	6.21%	-3.36%	-6.81%	-1.32%	-4.35%

Fresnillo, Zac.	\$102.60	\$93.20	\$91.05	\$91.81	-9.17%	-2.30%	0.83%	-3.55%	-10.52%
Guadalajara, Jal.	\$115.02	\$107.32	\$100.08	\$101.50	-6.70%	-6.75%	1.42%	-4.01%	-11.75%
Hermosillo, Son.	\$320.92	\$139.62	\$148.88	\$153.78	-56.50%	6.64%	3.29%	-15.52%	-52.08%

Antibióticos	2013	2014	2015	2016	2014	2015	2016	Promedio	2013-2015
Mexicali, B.C.	\$301.35	\$223.60	\$500.69	\$735.45	-25.80%	123.92%	46.89%	48.34%	144.05%
La Paz, B.C.S.	\$168.79	\$290.23	\$351.12	\$374.83	71.95%	20.98%	6.75%	33.23%	122.08%
Culiacán, Sin.	\$127.51	\$217.67	\$228.50	\$244.56	70.70%	4.97%	7.03%	27.57%	91.79%
Tepic, Nay.	\$226.25	\$272.33	\$349.11	\$367.95	20.37%	28.19%	5.40%	17.99%	62.63%
Tapachula, Chis.	\$262.55	\$320.16	\$391.24	\$425.46	21.94%	22.20%	8.75%	17.63%	62.05%
Monclova, Coah.	\$103.31	\$129.94	\$155.88	\$165.00	25.78%	19.96%	5.85%	17.20%	59.72%
Querétaro, Qro.	\$103.70	\$147.75	\$155.68	\$158.61	42.48%	5.37%	1.88%	16.58%	52.95%
Morelia, Mich.	\$187.14	\$256.01	\$256.37	\$285.44	36.80%	0.14%	11.34%	16.09%	52.52%
Mérida, Yuc.	\$168.52	\$237.25	\$246.67	\$254.99	40.79%	3.97%	3.37%	16.04%	51.31%
Guadalajara, Jal.	\$215.71	\$267.75	\$319.03	\$323.14	24.12%	19.15%	1.29%	14.86%	49.80%
Jacona, Mich.	\$91.83	\$128.30	\$129.78	\$130.12	39.71%	1.16%	0.26%	13.71%	41.69%
Tulancingo, Hgo.	\$272.67	\$276.02	\$356.84	\$377.53	1.23%	29.28%	5.80%	12.10%	38.46%
Córdoba, Ver.	\$303.94	\$332.88	\$374.44	\$382.87	9.52%	12.48%	2.25%	8.09%	25.97%
Veracruz, Ver.	\$236.37	\$285.77	\$300.46	\$296.02	20.90%	5.14%	-1.48%	8.19%	25.24%
Cortazar, Gto.	\$265.88	\$295.89	\$315.00	\$324.15	11.29%	6.46%	2.90%	6.88%	21.92%
Tampico, Tamps.	\$212.96	\$214.14	\$236.13	\$257.19	0.55%	10.27%	8.92%	6.58%	20.76%
Aguascalientes, Ags.	\$239.95	\$250.13	\$277.73	\$287.68	4.24%	11.03%	3.58%	6.29%	19.89%
Hermosillo, Son.	\$350.56	\$368.81	\$404.96	\$414.28	5.21%	9.80%	2.30%	5.77%	18.17%
Cd. Juárez, Chih.	\$215.19	\$221.94	\$241.45	\$253.85	3.14%	8.79%	5.13%	5.69%	17.97%
Colima, Col.	\$306.97	\$321.85	\$354.25	\$361.47	4.85%	10.07%	2.04%	5.65%	17.76%
Jiménez, Chih.	\$137.00	\$144.17	\$162.03	\$160.97	5.23%	12.39%	-0.65%	5.66%	17.49%
Torreón, Coah.	\$257.36	\$252.08	\$292.38	\$301.63	-2.05%	15.99%	3.16%	5.70%	17.20%
Huatabampo, Son.	\$199.42	\$201.37	\$214.73	\$231.47	0.97%	6.64%	7.80%	5.14%	16.07%
Tijuana, B.C.	\$288.96	\$298.35	\$300.72	\$335.25	3.25%	0.79%	11.48%	5.18%	16.02%

Oaxaca, Oax.	\$319.41	\$337.50	\$350.30	\$369.80	5.66%	3.79%	5.57%	5.01%	15.78%
Monterrey, N.L.	\$272.25	\$267.28	\$299.52	\$312.68	-1.83%	12.06%	4.40%	4.88%	14.85%
Cuernavaca, Mor.	\$228.42	\$237.12	\$248.96	\$261.61	3.81%	5.00%	5.08%	4.63%	14.53%
Fresnillo, Zac.	\$209.33	\$239.63	\$236.75	\$237.77	14.47%	-1.21%	0.43%	4.57%	13.58%
Toluca, Edo. de Méx.	\$258.21	\$295.21	\$288.55	\$292.42	14.33%	-2.26%	1.34%	4.47%	13.25%
Cd. Acuña, Coah.	\$213.47	\$232.42	\$235.32	\$240.40	8.88%	1.25%	2.16%	4.10%	12.62%
Área Met. de la Cd. de México	\$239.09	\$249.07	\$259.37	\$266.52	4.17%	4.14%	2.76%	3.69%	11.47%
San Andrés Tuxtla, Ver.	\$175.90	\$184.20	\$189.26	\$194.65	4.72%	2.75%	2.85%	3.44%	10.66%
San Luis Potosí, S.L.P.	\$293.16	\$244.74	\$283.21	\$316.18	-16.52%	15.72%	11.64%	3.62%	7.85%
Tehuantepec, Oax.	\$316.32	\$296.78	\$327.21	\$338.25	-6.18%	10.25%	3.38%	2.48%	6.93%
Acapulco, Gro.	\$157.52	\$146.80	\$159.15	\$162.91	-6.80%	8.41%	2.36%	1.32%	3.42%
Villahermosa, Tab.	\$185.32	\$202.05	\$178.64	\$190.83	9.02%	-11.59%	6.82%	1.42%	2.97%
Chetumal, Q. Roo.	\$274.30	\$237.64	\$272.19	\$280.37	-13.36%	14.54%	3.00%	1.39%	2.21%
León, Gto.	\$255.59	\$274.58	\$236.42	\$261.06	7.43%	-13.90%	10.42%	1.32%	2.14%
Campeche, Camp.	\$288.04	\$280.47	\$295.93	\$292.83	-2.63%	5.51%	-1.05%	0.61%	1.66%
Chihuahua, Chih.	\$204.53	\$189.81	\$209.59	\$207.50	-7.20%	10.42%	-1.00%	0.74%	1.45%
Tepatitlán, Jal.	\$259.07	\$252.67	\$262.28	\$260.22	-2.47%	3.80%	-0.78%	0.18%	0.44%
Durango, Dgo.	\$236.65	\$202.33	\$210.79	\$236.16	-14.50%	4.18%	12.03%	0.57%	-0.21%
Puebla, Pue.	\$319.79	\$319.81	\$304.75	\$311.04	0.01%	-4.71%	2.06%	-0.88%	-2.74%
Tlaxcala, Tlax.	\$283.31	\$295.25	\$272.97	\$268.41	4.21%	-7.55%	-1.67%	-1.67%	-5.26%
Iguala, Gro.	\$103.10	\$104.75	\$71.09	\$74.75	1.60%	-32.14%	5.16%	-8.46%	-27.50%
Matamoros, Tamps.	\$186.48	\$107.77	\$115.52	\$115.45	-42.21%	7.18%	-0.06%	-11.69%	-38.09%

Antigripales	2013	2014	2015	2016	2014	2015	2016	Promedio	2013- 2015
Jiménez, Chih.	\$16.61	\$17.09	\$24.71	\$31.41	2.86%	44.60%	27.12%	24.86%	89.07%
Cd. Acuña, Coah.	\$18.25	\$20.25	\$25.43	\$31.19	10.96%	25.56%	22.67%	19.73%	70.90%
La Paz, B.C.S.	\$50.38	\$71.79	\$80.95	\$84.79	42.50%	12.76%	4.75%	20.00%	68.30%
Mérida, Yuc.	\$35.24	\$40.14	\$46.19	\$51.25	13.89%	15.08%	10.96%	13.31%	45.42%
Acapulco, Gro.	\$23.71	\$25.33	\$32.35	\$32.75	6.81%	27.75%	1.22%	11.93%	38.13%

Toluca, Edo. de Méx.	\$55.25	\$69.62	\$71.32	\$72.63	26.01%	2.45%	1.83%	10.10%	31.46%
Cuernavaca, Mor.	\$37.35	\$35.92	\$45.98	\$49.09	-3.83%	28.02%	6.75%	10.31%	31.43%
Durango, Dgo.	\$32.61	\$34.98	\$41.92	\$42.46	7.26%	19.83%	1.30%	9.46%	30.20%
Tepic, Nay.	\$46.66	\$49.60	\$56.19	\$58.89	6.30%	13.29%	4.80%	8.13%	26.20%
Cd. Juárez, Chih.	\$54.00	\$62.46	\$66.57	\$66.72	15.66%	6.59%	0.22%	7.49%	23.55%
Tapachula, Chis.	\$72.66	\$75.75	\$89.46	\$88.10	4.25%	18.09%	-1.52%	6.94%	21.25%
Fresnillo, Zac.	\$37.88	\$38.13	\$41.86	\$45.83	0.66%	9.77%	9.50%	6.64%	20.99%
Hermosillo, Son.	\$61.45	\$69.23	\$65.84	\$71.78	12.65%	-4.89%	9.01%	5.59%	16.80%
Córdoba, Ver.	\$42.16	\$44.22	\$47.56	\$49.01	4.87%	7.57%	3.05%	5.16%	16.25%
Colima, Col.	\$26.16	\$27.41	\$27.61	\$29.91	4.77%	0.72%	8.34%	4.61%	14.31%
Tepatitlán, Jal.	\$56.95	\$61.85	\$64.09	\$64.43	8.60%	3.62%	0.53%	4.25%	13.13%
Monterrey, N.L.	\$47.54	\$50.28	\$52.95	\$53.78	5.76%	5.32%	1.55%	4.21%	13.12%
San Andrés Tuxtla, Ver.	\$44.08	\$49.66	\$49.26	\$49.62	12.67%	-0.82%	0.74%	4.20%	12.58%
Guadalajara, Jal.	\$38.69	\$42.44	\$39.31	\$42.71	9.68%	-7.37%	8.64%	3.65%	10.38%
Mexicali, B.C.	\$59.24	\$60.09	\$63.31	\$64.95	1.44%	5.36%	2.58%	3.13%	9.64%
Área Met. de la Cd. de México	\$68.54	\$74.16	\$76.12	\$75.09	8.19%	2.65%	-1.36%	3.16%	9.55%
León, Gto.	\$31.40	\$31.85	\$32.63	\$34.10	1.45%	2.46%	4.48%	2.80%	8.60%
Morelia, Mich.	\$71.08	\$76.53	\$75.52	\$77.17	7.67%	-1.33%	2.19%	2.85%	8.57%
Torreón, Coah.	\$32.15	\$32.81	\$33.63	\$34.70	2.05%	2.50%	3.19%	2.58%	7.94%
Aguascalientes, Ags.	\$55.10	\$59.54	\$58.47	\$59.25	8.05%	-1.80%	1.34%	2.53%	7.53%
Querétaro, Qro.	\$41.12	\$41.52	\$43.46	\$43.94	0.98%	4.68%	1.09%	2.25%	6.86%
Chetumal, Q. Roo.	\$59.71	\$57.08	\$61.67	\$61.66	-4.40%	8.05%	-0.01%	1.21%	3.27%
Tijuana, B.C.	\$41.68	\$34.17	\$42.18	\$42.96	-18.03%	23.47%	1.83%	2.42%	3.07%
Monclova, Coah.	\$30.00	\$30.02	\$30.54	\$30.75	0.05%	1.75%	0.68%	0.83%	2.50%
Puebla, Pue.	\$53.93	\$58.32	\$54.92	\$54.03	8.15%	-5.84%	-1.61%	0.23%	0.19%
Tehuantepec, Oax.	\$34.63	\$36.00	\$33.68	\$34.63	3.97%	-6.44%	2.80%	0.11%	0.00%
Tampico, Tamps.	\$33.27	\$31.29	\$31.58	\$33.09	-5.97%	0.92%	4.79%	-0.09%	-0.56%
Matamoros, Tamps.	\$59.61	\$56.10	\$54.43	\$58.85	-5.89%	-2.99%	8.13%	-0.25%	-1.28%
Oaxaca, Oax.	\$43.55	\$44.53	\$44.48	\$42.71	2.26%	-0.10%	-3.98%	-0.61%	-1.91%

Cortazar, Gto.	\$42.17	\$41.37	\$40.97	\$39.63	-1.89%	-0.97%	-3.28%	-2.05%	-6.02%
Jacona, Mich.	\$59.45	\$60.23	\$53.36	\$53.79	1.30%	-11.40%	0.80%	-3.10%	-9.53%
Iguala, Gro.	\$284.00	\$289.12	\$239.80	\$256.83	1.80%	-17.06%	7.10%	-2.72%	-9.57%
Tulancingo, Hgo.	\$61.18	\$49.67	\$50.22	\$53.13	-18.81%	1.12%	5.78%	-3.97%	-13.16%
Huatabampo, Son.	\$57.92	\$36.05	\$50.80	\$50.29	-37.75%	40.92%	-1.01%	0.72%	-13.17%
San Luis Potosí, S.L.P.	\$36.14	\$23.24	\$26.90	\$30.42	-35.70%	15.75%	13.07%	-2.29%	-15.84%
Culiacán, Sin.	\$41.05	\$35.57	\$34.27	\$33.62	-13.35%	-3.67%	-1.88%	-6.30%	-18.10%
Villahermosa, Tab.	\$57.46	\$42.01	\$43.74	\$46.92	-26.90%	4.13%	7.26%	-5.17%	-18.36%
Campeche, Camp.	\$51.90	\$51.72	\$38.92	\$42.10	-0.35%	-24.75%	8.18%	-5.64%	-18.89%
Tlaxcala, Tlax.	\$56.78	\$35.70	\$41.75	\$39.25	-37.13%	16.96%	-5.99%	-8.72%	-30.87%
Veracruz, Ver.	\$58.91	\$55.99	\$38.02	\$37.83	-4.96%	-32.09%	-0.51%	-12.52%	-35.79%
Chihuahua, Chih.	\$53.38	\$44.16	\$35.45	\$33.49	-17.27%	-19.73%	-5.53%	-14.17%	-37.26%

IX. Bibliografía

Rios, Nequis Erick Israel. Tesis Doctoral “ Patrones de Competencia entre las empresas farmacéuticas en el mercado de patentes expirada, el caso de los antibióticos e México (2010-2012) UNAM. Noviembre 2015

Tirole Jean. “The Theory of Industrial Organization” Massachussets. MIT 18988

Homedes N, Ugalde A. Multisource drug policies in Latin America: survey of 10 countries. Bul World Health Organ. 2005;83:64–70. Hallado en: <http://www.who.int/bulletin/volumes/83/1/64.pdf>. Acceso el 27 de octubre de 2007.

Creese A, Quick J. Differential pricing arrangements and feasibility: context setting paper. Geneva: World Health Organization; 2001.

Tabarrok. 2002. “Patent Theory versus Patent Law.” The B.E. Journal of Economic Analysis and Policy,

Wiggins, S., y R. Maness. 2004. “Price Competition in Pharmaceuticals: The Case Antiinfectives.” Economic Inquiry, 52 (2): 247-263

Secretaría de Salud. 2006. “Sistema de Protección Social en Salud: elementos conceptuales financieros y operativos.” Secretaría de Salud, Fundación Mexicana para la Salud, Instituto Nacional de Salud Pública, México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

OCDE. 2007. Guía para evaluar la competencia. Paris: OCDE <http://www.oecd.org/dataoecd/15/46/39680183.pdf>

Pharmaceutical Research and Manufacturers of America. 2008. Pharmaceutical Industry Profile 2008 Washington, DC: PhRMA. <http://www.phrma.org/files/2008%20Profile.pdf>. OCDE. 2008. Pharmaceutical Pricing Policies in a Global Market. Paris: OCDE http://www.salud.gob.mx/pagina_principal_2005/poteccion_social2.html

<http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/default.aspx>

<http://www.coneval.gob.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-bienestar-y-canasta-basica.aspx>

<http://www.inegi.org.mx/sistemas/bie/>

<http://www.economia-snci.gob.mx/siavi4/fraccion.php>

www.banxico.org.mx

www.inegi.org.mx

Documentos de Trabajo es una serie de investigaciones de análisis de la Fundación Rafael
Preciado Hernández, A. C.

Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C.

Ángel Urraza No. 812, Col. Del Valle, C.P. 03100, Ciudad de México